2.4.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

En este apartado se presenta un capítulo específico que muestra los resultados del ejercicio de los recursos recibidos del Gobierno Federal, con el propósito de dar a conocer al congreso local y a la sociedad en general, el origen y aplicación de dichos recursos, así como los efectos que producen en los diferentes sectores en los que tienen impacto.

2.4.1.- Concentrado de recursos recibidos del Gobierno Federal

Con base en información del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en esta sección se presentan los ingresos provenientes del Gobierno Federal a nuestra entidad federativa en el Ejercicio Fiscal 2021, los cuales corresponden a las remesas por Aportaciones Federales, Convenios y Otros Recursos que importan un total de $ 15,373,789,194.28 (quince mil trescientos setenta y tres millones setecientos ochenta y nueve mil ciento noventa y cuatro pesos 28/100 m. n.), como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Aportaciones Federales		**$ 10,749,541,805.90**
Ramo 33		
Convenios		**4,624,247,388.38**
De Descentralización		
SEP	$ 3,820,796,701.16	
SAGARPA	-	
SEMARNAT	108,456,904.00	
Suma	**$ 3,929,253,605.16**	
De Reasignación		
SCT	$ -	
SECTUR	-	
Suma	**$ -**	
Otros recursos		
FEIEF	$ -	
PROFIS	-	
Otros	**694,993,783.22**	
Suma	**$ 694,993,783.22**	
Total:		**$ 15,373,789,194.28**

2.4.1.1.- Ingresos por Aportaciones Federales

A continuación se presenta un cuadro que contiene el desglose de los recursos referentes a las Aportaciones Federales del Ramo 33 por una cantidad total registrada en el Ejercicio Fiscal de 2021 de $ 10,749,541,805.90 (diez mil setecientos cuarenta y nueve millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos cinco pesos 90/100 m. n.):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		$ 5,676,806,472.35	52.81%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,929,917,275.42	17.95%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		920,943,574.00	8.57%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	$ 111,636,307.00		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	809,307,267.00		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		887,515,766.00	8.25%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		468,589,783.00	4.36%
	Asistencia Social	$ 139,735,548.00		
	Infraestructura Educativa Básica	199,516,703.00		
	Infraestructura Educativa Media Superior	6,231,569.00		
	Infraestructura Educativa Superior	123,105,963.00		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		119,946,661.13	1.12%
	Educación Tecnológica	$ 56,027,295.09		
	Educación de Adultos	63,919,366.04		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		187,185,292.00	1.74%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		558,636,982.00	5.20%
	Total:		**$ 10,749,541,805.90**	**100.00%**

Como se puede apreciar, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) sobresale de manera importante con la cifra de $ 5,676,806,472.35 (cinco mil seiscientos setenta y seis millones ochocientos seis mil cuatrocientos setenta y dos pesos 35/100 m. n.) que representa el 52.81% del total de recursos recibidos por el Estado de Nayarit dentro del Ramo 33.

2.4.1.2.- Ingresos por Convenios

En el renglón de Ingresos por Convenios se recibió en el Ejercicio Fiscal 2021 un total de $ 4,624,247,388.38 (cuatro mil seiscientos veinticuatro millones doscientos cuarenta y siete mil trescientos ochenta y ocho pesos 38/100 m. n.), que se desglosa con los grandes apartados que se indican a continuación:

CONCEPTO		IMPORTE
De Descentralización		$ 3,929,253,605.16
SEP	$ 3,820,796,701.16	
SAGARPA	-	
SEMARNAT	108,456,904.00	
De Reasignación		-
SCT	$ -	
SECTUR	-	
Otros recursos		694,993,783.22
FEIEF	$ -	
PROFIS	-	
Otros	694,993,783.22	
Total:		**$ 4,624,247,388.38**

En el cuadro anterior destacan los recursos provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por un monto de $ 3,820,796,701.16 (tres mil ochocientos veinte millones setecientos noventa y seis mil setecientos un pesos 16/100 m. n.), que se integran en el cuadro de la página siguiente.

Cabe señalar que en este rubro sobresalen por su cuantía los ingresos correspondientes al Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Nayarit por un importe de $ 1,759,891,521.50 (un mil setecientos cincuenta y nueve millones ochocientos noventa y un mil quinientos veintiún pesos 50/100 m. n.).

Así mismo, son relevantes los recursos del Programa Presupuestario U080.- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación por un importe de $ 1,618,417,775.65 (un mil seiscientos dieciocho millones cuatrocientos diecisiete mil setecientos setenta y cinco pesos 65/100 m. n.).

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

INGRESOS PROVENIENTES DE LA SEP

CONCEPTO	IMPORTE
CONVENIO ATENCION DE LA DEMANDA	$ 1,940,587.00
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	9,514,962.09
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION	1,618,417,775.65
PROGRAMA EXPANSION DE EDUCACION INICIAL	54,496,559.00
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	1,011,821.20
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	1,759,891,521.50
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PRODEP	954,571.00
UNIVERSIDAD POLITECNICA, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	3,759,022.00
UNIVERSIDAD TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	125,709,545.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)	3,229,132.42
ICATEN	35,712,120.80
CECYTEN	132,980,214.00
SEP MESA DEL NAYAR	5,563,384.00
PROGRAMA COBAEN	49,034,145.50
RECURSOS SUBSISTEMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	18,581,340.00
TOTAL	**$ 3,820,796,701.16**

INGRESOS PROVENIENTES DE SEMARNAT

CONCEPTO	IMPORTE
PROAGUA	$ 25,845,021.00
CONVENIO PROAGUA.- ACCIONES PARA ATENDER DAÑOS DESENCADENADOS POR FENÓMENOS NATURALES PERTURBADORES	22,631,363.00
UNIDADES DE RIEGO	4,380,000.00
DISTRITO DE RIEGO	5,600,520.00
CNA INDEMNIZACIONES	50,000,000.00
TOTAL	**$ 108,456,904.00**

En el mismo grupo de Convenios, en materia de Otros Recursos se recibió en el Ejercicio Fiscal 2021 un importe de $ 694,993,783.22 (seiscientos noventa y cuatro millones novecientos noventa y tres mil setecientos ochenta y tres pesos 22/100 m. n.), con los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro:

INGRESOS POR OTROS RECURSOS

CONCEPTO	IMPORTE
REGISTRO CIVIL	$ 981,331.00
U008 SUBSIDIOS PARA LAS ACCIONES DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	18,185,000.00
PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE	110,000.00
CONVENIO AFASPE	55,250,668.04
PROGRAMA RIESGOS SANITARIOS	6,764,324.00
PROGRAMA DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES	2,230,113.00
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA	21,332,649.58
PROGRAMA DE SERVICIO DE ATENCION MEDICA	1,191,000.00
INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS	291,444,132.56
SEGURO POPULAR (ESPECIE)	13,310,925.00
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (TERAPIA FISICA Y OCUPACIONAL)	782,197.71
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ESPECIALIDADES MEDICAS)	464,605.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E-23 ATENCION A LA SALUD	102,721,981.00
CONVENIO INSABI PM-E023-2021-NAYARIT-18	92,715,502.43
APOYO A INSTITICIONES ESTATALES DE CULTURA	1,037,810.00
PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA-APOYO PACMYC	360,000.00
CUENTA PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA BRIGADA TANGO 1	428,640.00
CUENTA PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA BRIGADA TANGO	81,760.00
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, BAJO LA VERTIENTE DE PLANEACIÓN URBANA, METROPOLITANA Y ORDENAMIENTO	1,500,000.00
CUOTA FUERO FEDERAL	64,550.00
PROVISIONES PARA LA ARMONIZACION CONTABLE	1,060,030.00
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	7,190,348.00
FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM)	3,129,500.00
APOYO FEDERAL PARA PAGO DE ADEUDO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	72,656,715.90
TOTAL	**$ 694,993,783.22**

2.4.2.- Concentrado de Recursos Aplicados

En principio, se presenta la siguiente tabla en la que se resume el comportamiento de los recursos federales en el Ejercicio Fiscal 2021:

CONCEPTO	2020	2021		Variaciones Respecto a:		
				Presupuesto aprobado		2020
	Registrado (1)	Aprobado	Registrado (1)	Importe	%	% Real*
TOTAL	**14,620,305,458.21**	**13,182,440,119.00**	**15,500,767,957.72**	**2,318,327,838.72**	**17.6%**	**-1.2%**
Aportaciones Federales	**10,410,787,241.23**	**10,833,897,238.00**	**10,872,973,157.63**	**39,075,919.63**	**0.4%**	**-2.7%**
Ramo 33	10,410,787,241.23	10,833,897,238.00	10,872,973,157.63	39,075,919.63	**0.4%**	**-2.7%**
Convenios	**3,686,408,059.23**	**1,899,539,180.00**	**3,927,184,433.23**	**2,027,645,253.23**	**106.7%**	**-0.8%**
De Descentralización	3,686,408,059.23	1,899,539,180.00	3,927,184,433.23	2,027,645,253.23	106.7%	-0.8%
SEP	3,630,559,079.69	1,899,539,180.00	3,822,223,666.71	1,922,684,486.71	101.2%	-1.9%
SAGARPA	-	-	-	-	#	#
SEMARNAT	55,848,979.54	-	104,960,766.52	104,960,766.52	#	75.1%
De Reasignación	-	-	-	-	#	#
SCT	-	-	-	-	#	#
SECTUR	-	-	-	-	#	#
Otros recursos	**523,110,157.75**	**449,003,701.00**	**700,610,366.86**	**251,606,665.86**	**56.0%**	**24.8%**
FIES	-	-	-	-	#	#
PROFIS	-	-	-	-	#	#
Fondo Regional	-	-	-	-	#	#
Otros	523,110,157.75	449,003,701.00	700,610,366.86	251,606,665.86	56.0%	**24.8%**

En el cuadro anterior son relevantes las aplicaciones al gasto por concepto de Aportaciones Federales (Ramo 33) por un monto de $ 10,872,973,157.63 (diez mil ochocientos setenta y dos millones novecientos setenta y tres mil ciento cincuenta y siete pesos 63/100 m. n.) que corresponde a los ocho fondos contemplados en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

En materia de Convenios la cantidad registrada en el ejercicio que se reporta fue de $ 3,927,184,433.23 (tres mil novecientos veintisiete millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres pesos 23/100 m. n.) y en Otros Recursos la cifra de $ 700,610,366.86 (setecientos millones seiscientos diez mil trescientos sesenta y seis pesos 86/100 m. n.).

2.4.2.1.- Egresos por Aportaciones Federales

En esta parte se tiene como finalidad mostrar las erogaciones de recursos federales con cargo al Ramo 33 denominado “Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” incluyendo la estrategia programática aplicable para los ocho fondos que lo conforman.

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (Federal) en vigor, por su cuantía, constituyen uno de los ejes centrales de transferencia de recursos federales a las entidades federativas y sus municipios.

Lo anterior, en virtud de la descentralización de funciones realizada por el Gobierno Federal a las Entidades Federativas para ofrecer los servicios de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; servicios de salud; construcción de infraestructura social en zonas marginadas; saneamiento financiero y sistemas de seguridad municipales; asistencia social; inversión en infraestructura educativa básica, media superior y superior; así como para la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública y fortalecimiento de los presupuestos de los Estados y sus regiones.

En el Ejercicio Fiscal 2021 se pagó en el Ramo 33 un importe total de $ 10,872,973,157.63 (diez mil ochocientos setenta y dos millones novecientos setenta y tres mil ciento cincuenta y siete pesos 63/100 m. n.)

Con base en ello, en la gráfica que presentamos a continuación, se muestran las subfunciones en que fueron destinados los recursos, de acuerdo con la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

GASTO PAGADO POR APORTACIONES FEDERALES

(RAMO 33)

EJERCICIO FISCAL 2021

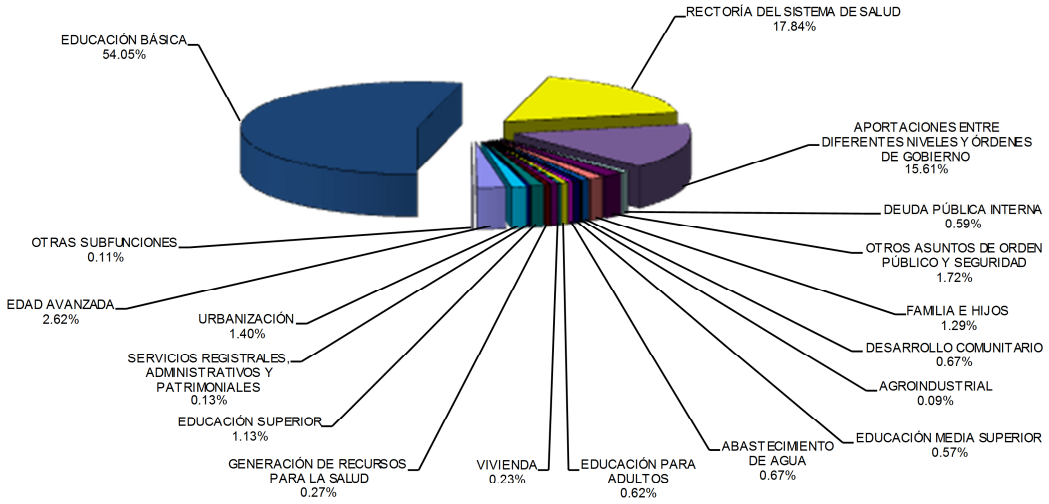

Como se puede apreciar, la mayor parte del gasto pagado en el Ramo 33 fue aplicado en Educación Básica con un 54.05%, estando en segunda posición las erogaciones correspondientes a la Rectoría del Sistema de Salud con un 17.84% y en tercer lugar un 15.61% por concepto de aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, es decir, las transferencias realizadas a los municipios provenientes de dicho Ramo. En términos nominales, las Aportaciones Federales se erogaron de la forma siguiente, destacando en el resumen las subfunciones más representativas:

Descripción	Importe	%
Educación Básica	$ 5,876,339,887.93	54.05%
Rectoría del Sistema de Salud	1,939,716,080.29	17.84%
Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	1,696,823,507.43	15.61%
Diversas subfunciones	1,360,093,681.98	12.50%
Total:	**$ 10,872,973,157.63**	**100.00%**

En el cuadro siguiente se presenta el gasto pagado durante el Ejercicio Fiscal 2021 por cada uno de los fondos que integran las Aportaciones Federales (Ramo 33):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		$ 5,676,813,162.43	52.21%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,929,973,883.53	17.75%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		959,726,143.41	8.83%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	$ 150,418,883.43		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	809,307,259.98		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		887,516,247.45	8.16%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		468,620,482.87	4.31%
	Asistencia Social	$ 139,741,906.14		
	Infraestructura Educativa Básica	199,526,725.50		
	Infraestructura Educativa Media Superior	6,232,739.86		
	Infraestructura Educativa Superior	123,119,111.37		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		119,946,676.24	1.10%
	Educación Tecnológica	$ 56,027,304.33		
	Educación de Adultos	63,919,371.91		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		187,191,996.00	1.72%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		643,184,565.70	5.92%
	Total:		**$10,872,973,157.63**	**100.00%**

Con base en el cuadro, se ratifica que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) contiene las aportaciones federales que mayores recursos tiene asignados en el Ramo 33, con un monto pagado en el ejercicio que asciende a la cantidad de $ 5,676,813,162.43 (cinco mil seiscientos setenta y seis millones ochocientos trece mil ciento sesenta y dos pesos 43/100 m. n.), cifra que representa el 52.21% de este apartado.

Tomando de referencia los datos mostrados y derivado de la magnitud que representan los recursos del Ramo 33 en las aplicaciones al gasto que realiza el Gobierno del Estado de Nayarit, a continuación se presenta la estrategia programática de los distintos fondos que lo conforman y un desglose resumido de las erogaciones efectuadas en cada uno de ellos.

a).- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que les corresponden a los Estados para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, y que conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, son destinadas para cubrir el pago de los servicios personales al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados.

Lo anterior, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados y que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa.

Así mismo, en la estrategia programática de los recursos del FONE quedó establecido que se incluyen recursos para apoyar a las entidades federativas a cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente con las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y16 de la Ley General de Educación

Durante el Ejercicio 2021, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) fueron aplicados por dos instancias ejecutoras en el Estado de Nayarit, habiéndose devengado un importe de $ 5,676,813,162.43 (cinco mil seiscientos setenta y seis millones ochocientos trece mil ciento sesenta y dos pesos 43/100 m. n.), cantidad que se distribuyó de la siguiente manera, con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se indican:

DESCRIPCIÓN	2021
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	$ 5,457,516,975.43
Secretaría de Educación	219,296,187.00
Total	**$ 5,676,813,162.43**

b).- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Los recursos que se destinan a las entidades federativas a través del FASSA están encaminados para cumplir con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo donde la salud es una condición para reducir las brechas sociales que afectan primordialmente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, el FASSA estará enfocado primordialmente en asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, independientemente de la condición social o laboral de las personas, sin descuidar los aspectos de promoción, protección y prevención de la salud, y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Salud, propiciando con ello, que los determinantes sociales de la salud sean lo más favorable para la población.

Al respecto, en la estrategia programática de los recursos del FASSA se sostiene que la prestación de los servicios de salud con calidad, conlleva el fomento de la acreditación de las unidades de salud, la presencia de médicos y personal de enfermería capacitados, el abasto oportuno de medicamentos y la satisfacción de los pacientes.

Los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) ascendieron en el Ejercicio Fiscal 2021 a la cantidad de $1,929,973,883.53 (un mil novecientos veintinueve millones novecientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y tres pesos 53/100 m. n.), importe que se encuentra integrado por el gasto transferido a los Servicios de Salud de Nayarit (SSN), de acuerdo a lo siguiente y con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se señalan:

DESCRIPCIÓN	2021
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	$ 1,929,973,883.53
Total	**$ 1,929,973,883.53**

c).- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El FAIS se divide en dos componentes: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

El FAISM debe destinarse a la provisión de los siguientes servicios: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Por su parte, los recursos del FISE se deben destinar a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

En el Ejercicio Fiscal 2021 los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) importan la cantidad de $ 959,726,143.41 (novecientos cincuenta y nueve millones setecientos veintiséis mil ciento cuarenta y tres pesos 41/100 m. n.), cifra que se resume a continuación y que fue erogada con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se especifican:

DESCRIPCIÓN	2020	2021	TOTAL
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	$ 78,116,775.64	$ 72,302,107.79	$ 150,418,883.43
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	-	809,307,259.98	809,307,259.98
Total	**$ 78,116,775.64**	**$ 881,609,367.77**	**$ 959,726,143.41**

1.- Integración de Recursos del FISE aplicados en los Entes Ejecutores siguientes:

ENTE EJECUTOR	2020	2021	TOTAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	$ 78,116,775.64	$ 47,318,506.16	$ 125,435,281.80
INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA EN NAYARIT	-	24,983,601.63	24,983,601.63
Total	**$ 78,116,775.64**	**$ 72,302,107.79**	**$ 150,418,883.43**

2.- Integración de Recursos del FAISM transferidos a los Municipios del Estado:

MUNICIPIO	2021
ACAPONETA	$ 41,308,204.60
AHUACATLAN	10,157,145.90
AMATLAN DE CAÑAS	8,047,556.90
COMPOSTELA	32,491,211.70
HUAJICORI	64,930,317.40
IXTLÁN DEL RÍO	18,073,969.80
JALA	37,044,255.70
XALISCO	12,582,017.08
DEL NAYAR	196,180,322.30
ROSAMORADA	41,281,110.60
RUIZ	38,602,042.70
SAN BLAS	26,727,289.80
SAN PEDRO LAGUNILLAS	6,729,459.90
SANTA MARÍA DEL ORO	23,765,025.80
SANTIAGO IXCUINTLA	59,085,291.50
TECUALA	27,830,078.80
TEPIC	76,328,506.30
TUXPAN	19,078,034.80
LA YESCA	46,007,616.60
BAHÍA DE BANDERAS	23,057,801.80
Total	**$ 809,307,259.98**

d).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, son la que reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal (Ciudad de México).

Las asignaciones presupuestarias del FORTAMUN se habrán de utilizar para la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En este sentido, los recursos pagados en el Ejercicio Fiscal 2021 correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) totalizaron un importe de $ 887,516,247.45 (ochocientos ochenta y siete millones quinientos dieciséis mil doscientos cuarenta y siete pesos 45/100 m. n.), mismo que fue aplicado con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan en la tabla de abajo:

DESCRIPCIÓN	2021
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	$ 887,516,247.45
Total	**$ 887,516,247.45**

En el cuadro que se presenta en seguida, se detallan los montos que recibieron en el año 2021 las veinte tesorerías municipales de la entidad, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN):

MUNICIPIO	2021
ACAPONETA	$ 26,746,403.69
AHUACATLAN	11,057,890.83
AMATLAN DE CAÑAS	8,287,132.40
COMPOSTELA	55,627,807.14
HUAJICORI	8,785,682.15
IXTLÁN DEL RÍO	21,047,563.38
JALA	13,879,653.72
XALISCO	46,858,647.67
DEL NAYAR	34,158,559.69
ROSAMORADA	24,113,572.50
RUIZ	17,309,877.07
SAN BLAS	29,825,343.52
SAN PEDRO LAGUNILLAS	5,519,247.37
SANTA MARÍA DEL ORO	17,895,349.71
SANTIAGO IXCUINTLA	67,513,261.86
TECUALA	26,676,721.69
TEPIC	305,971,617.11
TUXPAN	21,597,117.60
LA YESCA	9,855,337.17
BAHÍA DE BANDERAS	134,789,461.18
Total	**$ 887,516,247.45**

e).- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

El Fondo de Aportaciones Múltiples está integrado por 2 componentes en lo general: Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

En materia de Asistencia Social, desde el Sistema Nacional DIF (Desarrollo Integral de la Familia) es coordinada la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene el propósito de promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

Al respecto, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los DIF estatales han hecho esfuerzos por reorientar los recursos con los que operan los programas alimentarios, a partir de una estrategia de focalización que permita atender a aquellos municipios y localidades que se encuentren bajo su cobertura.

Por su parte, los recursos del FAM, en su componente de Infraestructura Educativa, se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos del FAM contribuyen a mejorar la situación de los servicios educativos instalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles, y en su caso, las nuevas necesidades que se requieran, por lo que se invertirá en la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios de educación básica en sus tres niveles y en cuanto a la educación media superior y superior, se canalizarán recursos que permitan consolidar y ampliar la oferta de estos servicios, con el propósito fundamental de aumentar su cobertura.

En el gasto pagado del Ejercicio Fiscal 2021 encontramos que para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se tuvieron erogaciones por un total de $ 468,620,482.87 (cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos veinte mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 87/100 m. n.) con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se citan, integrándose de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2020	2021	TOTAL
Asistencia Social	$ -	$ 139,741,906.14	$ 139,741,906.14
Infraestructura Educativa Básica	330.79	199,526,394.71	199,526,725.50
Infraestructura Educativa Media Superior	9.93	6,232,729.93	6,232,739.86
Infraestructura Educativa Superior	204.65	123,118,906.72	123,119,111.37
Total	**$ 545.37**	**$ 468,619,937.50**	**$ 468,620,482.87**

Los recursos correspondientes al componente de Asistencia Social fueron transferidos al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para la realización de las acciones anteriormente enunciadas.

El importe referente a Infraestructura Educativa Básica fue entregado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) para ser aplicado en los planteles educativos que conforman este nivel de enseñanza.

El monto perteneciente a Infraestructura Educativa Media Superior fue destinado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) y a la Universidad Autónoma de Nayarit para su ejecución en instalaciones de este nivel educativo.

Las cantidades relativas a Infraestructura Educativa Superior fueron canalizadas al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE), Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Tecnológica de Nayarit, Universidad Tecnológica de La Costa, Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, Universidad Politécnica del Estado de Nayarit y Universidad Tecnológica de Mazatán, para su ejercicio en las unidades educativas, de modalidad universitaria.

f).- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Los recursos del FAETA están destinados a la prestación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Derivado de la expansión de la educación básica en las últimas décadas, se tiene una creciente demanda de educación media superior. En este sentido, el CONALEP, a través de los organismos descentralizados estatales, proporciona educación de nivel profesional técnico en planteles que preparan a jóvenes para desempeñar diferentes especialidades técnicas, con la finalidad de que sus egresados se incorporen al sector productivo con mayores posibilidades de éxito.

En la otra vertiente, a través del INEA, por conducto de los organismos descentralizados estatales, se promueven las estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago educativo y contener el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo; así como a contribuir en la formación de los adultos mediante una educación que les proporcione habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo.

En el Ejercicio Fiscal 2021 se registró en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) un monto pagado de $ $119,946,676.24 (ciento diecinueve millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos setenta y seis pesos 24/100 m. n.), con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se mencionan y el desglose siguiente:

DESCRIPCIÓN	2020	2021	TOTAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	$ -	$ 56,027,304.33	$ 56,027,304.33
Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA)	60,139.59	63,859,232.32	63,919,371.91
Total	**$ 60,139.59**	**$ 119,886,536.65**	**$ 119,946,676.24**

g).- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Los recursos del FASP están destinados a alcanzar los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de seguridad pública, aplicando una política de Estado integral y con visión de largo plazo, basada en la inteligencia y no en la fuerza, centrada en la coordinación y no en los esfuerzos aislados, en la prevención, y no sólo en la reacción.

Así mismo, otras de las finalidades que se persiguen consiste en atender las prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario, y de Seguridad Pública Municipal.

En torno a lo anterior, se enfatiza que se continuará con el fortalecimiento de los Programas con Prioridad Nacional: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's), Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento, Acceso a la Justicia para las Mujeres, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, Registro Público Vehicular, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's), Evaluación de los Distintos Programas o Acciones, y Genética Forense.

Con base a lo expuesto, en el Ejercicio Fiscal 2021 se pagaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por un importe de $ 187,191,996.00 (ciento ochenta y siete millones ciento noventa y un mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 m. n.), aplicados con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se detallan, como sigue:

DESCRIPCIÓN	2021
Comisión de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSPEN)	$ 187,191,996.00
Total	**$ 187,191,996.00**

h).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman, mismos que deberán erogarse en los conceptos que se precisan a continuación: Inversión en infraestructura física; Saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública; Apoyar el saneamiento de pensiones y reservas actuariales; Modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio; Modernización de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos; Fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; Sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal; Fortalecimiento de la educación pública; Fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.

El gasto pagado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) alcanzó durante el Ejercicio Fiscal 2021 un importe de $ 643,184,565.70 (seiscientos cuarenta y tres millones ciento ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y cinco pesos 70/100 m. n.), por lo que para informar con mayor detalle del gasto incurrido, a continuación se presenta un cuadro que muestra las partidas en las que fueron destinados los recursos con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan:

DESCRIPCIÓN	2020	2021	TOTAL
ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	$ -	$ 8,901,774.25	$ 8,901,774.25
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA ...		3,718,999.30	3,718,999.30
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO		9,980,520.00	9,980,520.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES ...		41,962,126.79	41,962,126.79
PENSIONES		284,548,312.00	284,548,312.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		1,947,059.74	1,947,059.74
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	17,418,114.83	5,843,868.51	23,261,983.34
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ...	5,526,205.03		5,526,205.03
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	33,756,820.21	104,128,204.45	137,885,024.66
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	54,934,394.04	6,863,432.15	61,797,826.19
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		49,985,355.00	49,985,355.00
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		13,669,379.40	13,669,379.40
Total	**$ 111,635,534.11**	**$ 531,549,031.59**	**$ 643,184,565.70**

2.4.2.2.- Egresos por Convenios

Derivado de Convenios suscritos con el Gobierno Federal, en el Ejercicio Fiscal 2021 el Estado de Nayarit refleja gasto pagado en este rubro por un importe total de $ 3,927,184,433.23 (tres mil novecientos veintisiete millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres pesos 23/100 m. n.), con la siguiente integración:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
De Descentralización	
SEP (Secretaría de Educación Pública)	$ 3,822,223,666.71
SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alim.)	-
SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales)	104,960,766.52
Suma:	**$ 3,927,184,433.23**
De Reasignación	
SECTUR (Secretaría de Turismo)	$ -
Suma:	**$ -**
Total	**$ 3,927,184,433.23**

a).- Convenios de Descentralización

De acuerdo a lo mostrado en el cuadro anterior en los Convenios de Descentralización destaca el importe de $ 3,822,223,666.71 (tres mil ochocientos veintidós millones doscientos veintitrés mil seiscientos sesenta y seis pesos 71/100 m. n.) por recursos erogados provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismos que fueron aplicados con fondos disponibles de los años que se indican en el cuadro de la página siguiente.

Al respecto, sobresale el importe de $ 1,563,089,750.34 (un mil quinientos sesenta y tres millones ochenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos 34/100 m. n.), correspondiente a los recursos a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, referente al Subsidio Federal para gasto corriente de dicha Institución de Educación Superior.

CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	2016	2020	2021	TOTAL
ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)	$ -	$ -	$ 1,940,763.85	$ 1,940,763.85
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE			954,808.65	954,808.65
PROGRAMA PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO			35,713,668.13	35,713,668.13
CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYAR			5,563,735.70	5,563,735.70
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT			132,981,635.89	132,981,635.89
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT			49,034,145.50	49,034,145.50
PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (PROEXOE)	522,328.40	-	-	522,328.40
TRANSFERENCIAS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT			1,563,089,750.34	1,563,089,750.34
PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO		417,043.84	17,099,391.23	17,516,435.07
PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES (PACTEN)		2,436,666.48	2,586,358.43	5,023,024.91
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS			9,516,254.60	9,516,254.60
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 1			999,715.84	999,715.84
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 2			23,000,000.00	23,000,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 3			315,000,000.00	315,000,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 4			250,000,000.00	250,000,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 5			188,000,000.00	188,000,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 6			241,417,775.65	241,417,775.65
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 7			600,000,000.00	600,000,000.00
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL			54,500,184.24	54,500,184.24
PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE			110,000.00	110,000.00
UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA			23,439,289.40	23,439,289.40
UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT			57,689,710.18	57,689,710.18
UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS			31,263,165.38	31,263,165.38
UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA			9,319,887.55	9,319,887.55
UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT			3,759,176.60	3,759,176.60
UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MAZATÁN			4,000,054.24	4,000,054.24
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL			1,012,025.09	1,012,025.09
APOYO FINANCIERO PARA INCLUSION			1,000,000.00	1,000,000.00
APOYO EXTRAORDINARIO PARA EL REGRESO SEGURO			620,322.00	620,322.00
SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO			195,235,809.50	195,235,809.50
TOTAL	**$ 522,328.40**	**$ 2,853,710.32**	**$ 3,818,847,627.99**	**$ 3,822,223,666.71**

Así mismo, al sumar las aplicaciones de los 7 (siete) Convenios correspondientes al Programa Presupuestario U080.- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación se obtiene un monto global pagado al 31 de Diciembre de 2021 de $ 1,618,417,491.49 (un mil seiscientos dieciocho millones cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y un pesos 49/100 m. n.) en estos recursos federales asignados para Educación Básica.

Por otra parte, los recursos por $104,960,766.52 (ciento cuatro millones novecientos sesenta mil setecientos sesenta y seis pesos 52/100 m. n.) referente a Convenios celebrados con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se erogaron con fondos disponibles de los años que se detallan a continuación:

CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN	2021
DISTRITOS DE RIEGO	$ 5,600,520.00
UNIDADES DE RIEGO	4,380,000.00
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO Y TEMP	37,132.00
CONSEJO PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA BRIGADA TANGO 1	510,386.88
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	25,846,602.36
CANAL CENTENARIO	45,954,762.28
CONVENIO PROAGUA - ACCIONES PARA ATENDER DAÑOS DESENCADENADOS POR FENÓMENOS NATURALES PERTURBADORES	22,631,363.00
TOTAL	**$ 104,960,766.52**

b).- Convenios de Reasignación

En cuanto a Convenios de Reasignación se informa que en el Ejercicio Fiscal 2021 no hubo aplicación de recursos en este rubro.

2.4.2.3.- Egresos por Otros recursos

En el Ejercicio Fiscal 2021 se tuvo un gasto pagado por Otros Recursos de origen federal por la cantidad de $ 700,610,366.86 (setecientos millones seiscientos diez mil trescientos sesenta y seis pesos 86/100 m. n.), que se desglosan en el cuadro siguiente, con fondos disponibles de los años que allí se indican.

RAMO / PROGRAMA	2021
04.- GOBERNACIÓN	$ 18,866,442.54
12.- SALUD	588,220,654.98
15.- DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	1,500,000.00
23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	73,716,745.90
28.- PARTICIPACIONES FEDERALES	6,568,795.80
47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS	10,321,015.78
48.- CULTURA	1,397,873.57
COMISIONES BANCARIAS	18,838.29
TOTAL	**$ 700,610,366.86**

En dicho cuadro destacan por su monto las erogaciones de $ 588,220,654.98 (quinientos ochenta y ocho millones doscientos veinte mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 98/100 m. n.) referente a Recursos Federales para Programas de Salud, sobresaliendo también el importe de $ 73,716,745.90 (setenta y tres millones setecientos dieciséis mil setecientos cuarenta y cinco pesos 90/100 m. n.) del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas, por lo que a continuación se presenta el desglose de cada uno de los recursos mostrados en el cuadro que antecede:

RAMO 4.- GOBERNACIÓN

DESCRIPCIÓN	2021
PROGRAMA REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO NAYARIT	$ 943,121.54
ALIMENTOS REOS FUERO FEDERAL	514,320.77
ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS	17,409,000.23
TOTAL	**$ 18,866,442.54**

RAMO 12.- SALUD

DESCRIPCIÓN	2021
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	$ 1,246,802.71
PROGRAMA ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS ESTADOS "AFASPE"	55,250,668.04
PROGRAMA ADICCIONES	2,230,338.98
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	21,332,761.84
PROGRAMA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DEL CONVENIO	6,764,324.00
PROGRAMA REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTO Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MEDICA	1,191,196.51
ATENCIÓN A LA SALUD	208,756,219.16
PROGRAMA INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMAS INSUMOS ASOCIADOS	291,448,343.74
TOTAL	**$ 588,220,654.98**

RAMO 20.- DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

DESCRIPCIÓN	2021
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, BAJO LA VERTIENTE DE PLANEACIÓN URBANA, METROPOLITANA Y ORDENAMIENTO	$ 1,500,000.00
TOTAL	**$ 1,500,000.00**

RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

DESCRIPCIÓN	2021
PROGRAMA PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (FONDO PEF 2020)	$ 1,060,030.00
APOYO FEDERAL PARA PAGO DE ADEUDO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	72,656,715.90
TOTAL	**$ 73,716,745.90**

RAMO 28.- PARTICIPACIONES FEDERALES

DESCRIPCIÓN	2021
FUNCIONES DE VIGILANCIA, ADMON., MANTTO., PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE	$ 6,568,795.80
TOTAL	**$ 6,568,795.80**

47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS

DESCRIPCIÓN	2021
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN NAYARIT	$ 7,191,198.61
PROGRAMA DE FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES	$3,129,817.17
TOTAL	**$ 10,321,015.78**

48.- CULTURA

DESCRIPCIÓN	2021
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	$ 1,037,873.57
PROGRAMA DE ACCIONES CULTURALES MULTILINGÜES Y COMUNITARIAS (PACMYC)	$360,000.00
TOTAL	**$ 1,397,873.57**

COMISIONES BANCARIAS

DESCRIPCIÓN	2021
COMISIONES BANCARIAS	$ 18,838.29
TOTAL	**$ 18,838.29**